



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

**IXHUATLANCILLO**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
*Alfreda Nicold*  
SINDICATU  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
IXHUATLANCILLO, VER.



**VERACRUZ**  
Gobierno del Estado



CANTIDAD DE \$1,900,800.00 (UN MILLON NOVECIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO EL IVA CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE EQUIPO DE TRANSPORTE NUEVO PARA USO DE SERVICIO PÚBLICO.

TERCERA.- "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA QUE LOS PRECIOS, TERMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, SON LOS MISMOS QUE OFRECE EN FORMA GENERAL AL PUBLICO, A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, COMPROMETIENDOSE A RESPETARLOS HASTA LA ENTREGA PACTADA.

CUARTA.- EL EQUIPO DE TRANSPORTE NUEVO PARA USO DE SERVICIO PÚBLICO, DEBERA MANTENERSE EN RESGUARDO DE EL PROVEEDOR" HASTA EL DIA DE LA ENTREGA DEL MISMO, LA CUAL DEBERA REALIZARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE DIEZ DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, EN LAS INSTALACIONES DEL MUNICIPIO DE IXHUATLANCILLO, VER., CITA EN AVENIDA INDEPENDENCIA NÚMERO 85 CÓDIGO POSTAL 94430 COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

QUINTA.- "EL AYUNTAMIENTO" PODRA OTORGAR PRORROGA DE HASTA CINCO DIAS NATURALES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, CUANDO "EL PROVEEDOR" SOLICITE OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO LA PRORROGA CON CUATRO DIAS NATURALES DE ANTICIPACION A LA FECHA DE LA ENTREGA PROGRAMADA EN LA CLAUSULA CUARTA Y JUSTIFIQUE PLENAMENTE POR ESCRITO LOS MOTIVOS DE LA MISMA Y EXISTA LA AUTORIZACION POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO"

*Un Gobierno en Tus Manos!*  
"Se Tlatuani Ipa Momawua"



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

# IXHUATLANCILLO



# VERACRUZ

Gobierno del Estado



SEXTA.- EL PAGO SERA DE LA SIGUEINTE MANERA:

- 1.- PRIMER PAGO EL SEIS DE FEBRERO DE 2018, POR LA CANTIDAD DE \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- 2.- SEGUNDO PAGO EL PRIMERO DE MARZO DE 2018, POR LA CANTIDAD DE \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- 3.- TERCER PAGO EL TRES DE ABRIL DE 2018, POR LA CANTIDAD DE \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- 4.- CUARTO PAGO Y FINIQUITO EL TRES DE MAYO DE 2018, POR LA CANTIDAD DE \$ 400,800.00 CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)



**TESORERIA**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
IXHUATLANCILLO, VER.  
2018 - 2021



**CONTRALORIA**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
IXHUATLANCILLO, VER.  
2018 - 2021

UNA VEZ REALIZADO EL FINIQUITO DEL PRESENTE CONTRATO, EL PROVEEDOR ENTREGARA LA FACTURA ELECTRONICA DEBIDAMENTE REQUISITADA, LA CUAL DEBERA EXPEDIRSE A FAVOR DE MUNICIPIO DE IXHUATLANCILLO, VER., CON DOMICILIO EN AVENIDA INDEPENDENCIA NÚMERO 85, COLONIA CENTRO CÓDIGO POSTAL 94430 COLONIA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE IXHUATLANCILLO, VER., CON R.F.C. MIV941116K82, EL PAGO SE REALIZARA EN MONEDA NACIONAL Y A TRAVES DE DEPOSITO BANCARIO EN VENTANILLA.

SEPTIMA.- "EL PROVEEDOR" DEBERA REMITIR LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE IXHUATLANCILLO, VER., AVENIDA INDEPENDENCIA NÚMERO 85 CÓDIGO POSTAL 94430 COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE IXHUATLANCILLO, VER AL COORREO [ixhuatlancillover\\_tesoreria@hotmail.com](mailto:ixhuatlancillover_tesoreria@hotmail.com).



*Un Gobierno en Tus Manos!*  
"Se Tlatuani Ipa Momawua"



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

**IXHUATLANCILLO**

Un Gobierno en Tus Manos!



*Alfonso...*  
**SINDICATURA**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
IXHUATLANCILLO,  
VER.  
2018 - 2021



**VERACRUZ**

Gobierno del Estado

**CONTRALORIA**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
IXHUATLANCILLO, VER.  
2018 - 2021

*[Handwritten signature]*

OCTAVA.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A PAGAR A "EL AYUNTAMIENTO" COMO PENA CONVENCIONAL UN CINCO AL MILLAR POR CADA DIA DE ATRASO EN LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, PORCENTAJE QUE SERA CALCULADO DEL MONTO TOTAL A PAGAR SEÑALADO EN LA CLAUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO.



**TESORERÍA**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
IXHUATLANCILLO, VER.  
2018 - 2021



**PRESIDENCIA**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
IXHUATLANCILLO, VER.  
2018 - 2021

NOVENA.- "EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE "EL AYUNTAMIENTO" NO SE HARA RESPONSABLE DE CUALQUIER RETRASO O INCUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO QUE RESULTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

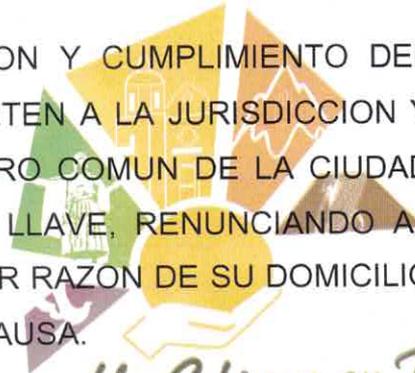
*[Handwritten signature]*

DECIMA.- LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO O MALA FE, NI LESION ALGUNA QUE PUDIERA INVALIDARLO.

DECIMA PRIMERA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CONTRATO, SE REGIRA POR LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS Y APLICABLES AL MISMO.

DECIMA SEGUNDA.- PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMUN DE LA CIUDAD DE ORIZABA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZON DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

*[Handwritten signature]*



Un Gobierno en Tus Manos!  
"Se Tlatuani Ipa Momawua"

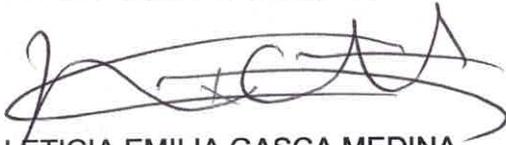
LEIDAS Y ENTENDIDAS LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO, NI MALA FE, FIRMANDOLO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y MARGEN EN CADA UNA DE SUS HOJAS POR TRIPLICADO TODOS LOS QUE INTERVIENEN COMO CONSTANCIA DE SU ACEPTACION EN EL MUNICIPIO DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL DIA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

POR "EL AYUNTAMIENTO"

POR "EL PROVEEDOR"



L.C. ISRAEL PEREZ VILLEGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. LETICIA EMILIA GASCA MEDINA  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA



C. ALFREDA NICOLAS VICENTE

TESTIGOS



L.C. GUADALUPE RAMOS RAMIREZ  
TESORERA MUNICIPAL



L.C. ELIZABETH CORTES GÓMEZ  
CONTRALOR INTERNO

*Un Gobierno en Tus Manos!*  
*"Se Tlatuani Ipa Momawua"*